

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-382658.
- e) Telefax: 924-382935
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: ———

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del undécimo día (11) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de Portugal s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contrataciones.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS»:

Mérida, 24 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CORRECCION de errores al Anuncio de 22 de mayo de 2000, por el que se da publicidad a la enajenación de ganado bovino.

Apreciado error en el Anuncio, de 22 de mayo de 2000, por el que se da publicidad a la enajenación de ganado bovino, publicado en D.O.E. n.º 60, de fecha 25 de mayo de 2000, se procede a su oportuna rectificación.

En la pág. 5249, en el Anexo I, apartado de la tabla CANTIDAD/LOTE, donde dice: «2», debe decir: «12».

ANUNCIO de 25 de mayo de 2000, sobre comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Villar del Rey.

En relación con el Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Sancha Brava», tramo «casco urbano de Villar del Rey», se han intentado sin resultado positivo las Notificaciones Personales a los titulares de las parcelas catastrales del casco urbano, que aparecen en el siguiente listado, al ignorarse los propietarios.

Dado que sus intereses pudieran resultar afectados, se hace público por este medio a fin de que se personen en las sesiones de Apeo correspondiente, a su paso por la proximidad de sus propiedades y que darán comienzo a las 10 horas, del día 5 de julio de 2000, siendo el lugar de encuentro la entrada en Villar del Rey procedente desde Badajoz.

T.M. VILLAR DEL REY (Casco Urbano)

Polígono/Parcela Urbana	Calle Del Casco Urbano
57352/02	Avda. de Badajoz n.º 6
57352/03	Avda. de Badajoz n.º 13
59368/05	C/. San Simón n.º 10
59368/07	C/. San Simón n.º 14
60375/01	Plaza de la Concordia n.º 1
59375/08	Primo de Rivera n.º 1
61407/28	Callejón del Pilar n.º 16
60400/09	C/. Pilar n.º 1
61407/29	C/. Pilar n.º 14
61407/30	C/. Pilar n.º 16
61412/11	C/. Comendador n.º 46
63417/30	C/. Reyes Huertas n.º 25B
63417/50	C/. Ronda del Pilar n.º 21ª
63417/51	C/. Ronda del Pilar n.º 28A
63417/01	C/. Pozo n.º 37
59384/22	C/. Pizarras n.º 62
59394/02	C/. Pizarras n.º 4
61412/15	C/. Comendador n.º 54
61412/01	C/. Nueva n.º 15

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 25 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2000, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se anuncia concurso de varios registros mineros.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de las concesiones de explotación, permisos de investigación y permisos de exploración que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos, esta Dirección General, en aplicación del art. 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en la provincia de Badajoz con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales. En los incluidos dentro de una

Zona de Reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se han efectuado dichas reservas.

P.I.-10.512.- BUJARDO.- Hierro.- 2 c.m.- Jérez de los Caballeros y Valle de Matamoros.

C.E.-11.055.- SANTA TERESA.- Manganeso.- 4 c.m.- Higuera de Vargas.

P.I.- 11.454.- LA CARRACA.- Barita.- 3 c.m.- Fuente del Arco, Casas de Reina y Trasierra.

P.I.- 11.495.- MARIA JESUS.- Hierro.- 12 c.m.- Cabeza del Buey y Castuera.

C.E.- 11.648.- SIERRA DEL LUGAR.- Tierras Aluminosas.- 9 c.m.- La Codosera.

C.E.- 11.657-2.- GRABASA II-B- Granito y otras rocas ornamentales.- 1 c.m.- Fregenal de la Sierra.

P.I.- 11.950-1.-CANTERAS EXTREMEÑAS.- Rocas Ornamentales.- 144 c.m.- La Haba, Magacela y Don Benito.

P.I.- 11.975.- GUADALUPE.- Recursos de Sec. C).- 121 c.m.- Herrera del Duque.

P.I.- 11.993-1.- CARBAL II.- Granito y otros de Sec. C).- 36 c.m.- La Roca de la Sierra y Badajoz.

P.I.- 11.993-2.- CARBAL II.- Granito y otros de Sec. C).- 4 c.m.- La Roca de la Sierra.

P.I.- 12.003.- PIEDRABUENA.- Granito y otros de Sec. C).- 101 c.m.- Alburquerque y San Vicente de Alcántara.

P.I.- 12.009.- GAHETE.- Recursos de Sec. C).- 91 c.m.- Azuaga y Granja de Torrehermosa.

P.I.- 12.023.- LA SERENA.- Granito.- 140 c.m.- Quintana y Valle de la Serena.

P.I.- 12.049.- LA INESPERADA.- Granito y otros de Sec. C).- 153 c.m.- Zalamea, Quintana y Malpartida de la Serena.

P.I.- 12.069.- SAN MANUEL.- Carbonato Cálcico y otros de Sec. C).- 49 c.m.- Badajoz.

P.I.- 12.106.- NEGRO VILLAR.- Granito y otras rocas ornamentales.- 18 c.m.- Villar del Rey.

P.I.- 12.243.- JOAQUIN.- Arcillas Sericíticas y otros de Sec. C).- 96 c.m.- Villagarcía de la Torre, Bienvenida y Llerena.

Los siguientes registros están afectados en parte por las Reservas «La Monaguera» y «La Remonta».

P.I.- 11.967.- LOS SUCES.- Barita.- 15 c.m.- Monesterio y Santa María de la Nava.

P.I.- 11.992-1.- SADALSUUD.- Recursos de Sec. C).- 93 c.m.- Fuentes de León (Badajoz) y Cañaveral de León e Hinojales (Huelva).

P.I.- 12.019.- HIGUERA LA REAL.- Rocas Ornamentales.- 228 c.m.- Higuera la Real, Fregenal y Bodonal de la Sierra y Fuentes de León.

P.I.- 12.021.- CABEZA LA VACA.- Granito.- 216 c.m.- Cabeza la Vaca, Fuente de Cantos, Calera y Segura de León y Fregenal de la Sierra.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Regla-